



EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

**SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA
EL DÍA 15 DE FEBRERO DE 2008.**

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 8 de febrero de 2008.
- 2.- Aprobar el convenio de colaboración con la Conselleria de Justicia y Administraciones Públicas y la “Fundación de la Comunidad Valenciana para la Atención a las Víctimas del Delito y para el Encuentro Familiar” (FAVIDE) para la puesta en marcha y funcionamiento del “Punto de Encuentro Familiar”, que comportará, una aportación económica municipal cifrada en 40.000 euros.
- 3.- Otorgar a “Depiline Center Castelló, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de centro de estética en la calle Mayor 86.
- 4.- Otorgar a “Calzados Sierpes, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta de calzados y complementos, en Centro Comercial Salera, C-39.
- 5.- Otorgar a Doña Esther Borrull Solsona licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de ropa interior, en la calle Trinidad número 80, bajo.
- 6.- Otorgar a “Calzados Van Back, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de venta al por menor y exposición de zapatos y complementos, en Centro Comercial Salera, local B-54.

7.- Otorgar a “Gran Casino de Castellón, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de escuela de croupiers y oficinas administrativas en Muelle de Costa.

8.- Otorgar a Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante (Bancaja) licencia ambiental para instalar una actividad de oficina bancaria, en la calle Sebastián Elcano 17.

9.- Otorgar a “Plataforma Relaciones Integrales Mediación Aseguradora, Sociedad Anónima” licencia ambiental para instalar una actividad de servicios jurídicos en la Avenida Hermanos Bou número 63, bajo.

10.- Otorgar a “Suministros y Distribuciones Estrada, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de almacén de suministros de fontanería en el Polígono La Residencia, nave 50-1.

11.- Otorgar a “Villarroya Castellón, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de oficinas, en la calle Santo Tomás 2, bajo-entresuelo.

12.- Otorgar a Doña María Paz Ferragut Chillida licencia ambiental para instalar una actividad de ampliación de farmacia en la calle Maestro Arrieta 45.

13.- Otorgar a “MAPE 2005, Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de garaje-aparcamiento con 13 plazas para vehículos automóviles, en la calle Alcocebre 20 y 22.

14.- Otorgar a “Custom & Wester Sociedad Limitada” licencia ambiental para instalar una actividad de comercio menor de ropa en la calle Pintor Sorolla número 5.

15.- Otorgar a Don Manuel Pedro Balfagó Monteagudo, licencia para instalar una actividad de restaurante-brasería en Avenida Alcora número 82.

16.- Autorizar el cambio de titularidad efectuado en la actividad de restaurante, sin audición musical, en la calle Navarra 8, bajo, a favor de Don Antonio Andrés Barriga Huerta.

17.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de exposición y venta de recambios de maquinaria, en Avenida Valencia 110, en favor de “DAVA, Sociedad Anónima”.

18.- Quedar enterada de la transmisión efectuada en la actividad de oficina bancaria, en calle Asensi número 19, a favor de “Banco Urquijo Sabadell Banca Privada, Sociedad Anónima”.

19.- Denegar a Doña Doris Aleida Gallego de la Rosa la solicitud de cambio de titularidad de la licencia municipal para ejercer la actividad de bar, sin audición musical,

en calle Torrelasal número 2, bajo, dado que se ha comprobado que instalaciones del local no se adecuan al proyecto de actividad presentado.

20.- Aceptar el desistimiento efectuado por Don Carlos Enrique Méndez Colman en su solicitud de cambio de titularidad de la licencia concedida para instalar una actividad de bar-restaurante sin audición musical en calle Almirante Cervera número 2-B.

21.- Aceptar el desistimiento de la solicitud de licencia efectuado por Don José Miguel Ribalta Vázquez, en representación de "Casualia Group, Sociedad Colectiva" para instalar una actividad de comercio menor de zapatos, complementos y ropa, en calle Colón número 33, bajo, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

22.- Aceptar el desistimiento de la solicitud de licencia efectuado por Asociación Cultural Colla "El Garito" Castellón para instalar una actividad de asociación cultural sin ánimo de lucro en calle Doctor Fleming número 3, bajo, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

23.- Aceptar el desistimiento solicitado por Don Luis Bartolomé Collantes para instalar una actividad de ampliación de bar, en calle Benifazar número 5, así como declarar concluso el procedimiento iniciado y proceder al archivo del expediente.

24.- Otorgar a Don Álvaro Gragero Miravet licencia urbanística para el derribo de un edificio de vivienda unifamiliar entre medianeras situado en la calle San Mateo número 19.

25.- Otorgar a las mercantiles "Osdala, Sociedad Limitada" y "Raq 2020, Sociedad Limitada", licencia urbanística para la demolición de los inmuebles sitios en la Carretera Ribesalbes número 247, 249, 251 y 253.

26.- Otorgar a la mercantil "Anper Disseny, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la reforma de la fachada del edificio situado en la Plaza Libertad número 8.

27.- Otorgar a la mercantil "Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la reforma de local para sucursal bancaria situado en el Paseo de la Universidad esquina calle Sos Baynat.

28.- Otorgar a la mercantil "Residencial Parque Sensal, Sociedad Limitada" licencia urbanística para la construcción de 8 naves industriales de uso indeterminado en la calle Italia, en la Ciudad del Transporte, parcelas 188, 189, 190 y 191.

29.- Otorgar a la mercantil "Jardines de Castalia, Sociedad Anónima" licencia urbanística para la construcción de 35 viviendas unifamiliares adosadas con 2 plazas de aparcamiento de vehículos vinculadas a cada vivienda, en dos bloques de 17 y 18

viviendas cada uno de ellos en la Unidad de Ejecución 54-UE-R, calles V-5, V-6 y H-3, parcelas 9 y 10.

30.- Darse por enterada de la interposición del recurso contencioso-administrativo número 524/2007 promovido por “Zamir Grao Castellón, Sociedad Limitada”, contra el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Castellón de fecha 20 de julio de 2007 mediante el que se aprobó definitivamente el proyecto de reparcelación de la unidad de ejecución 81-UE-R (residencial).

31.- Aprobar la revisión de tarifas del contrato suscrito con la unión temporal de empresas “Jardinería y Riegos Azahar, Sociedad Anónima”, “Sociedd de Fomento Agrícola Castellonense, Sociedad Anónima”, “Renos, Sociedad Limitada” y “Fomento de Construcciones y Servicios, Sociedad Anónima” para la gestión del servicio público municipal de cementerios, aplicables al recinto del Nuevo Cementerio Municipal, por aplicación de un incremento total del 17’30 por 100, con respecto a las tarifas actualmente en vigor, y que se aplicarán a partir de su aprobación por la Junta de Gobierno Local.

32.- Aprobar la revisión de tarifas respectos de los aparcamientos subterráneos ubicados en la Plaza Cardona Vives y Avenida del Rey Don Jaime, gestionados por “Saba Aparcamientos, Sociedad Anónima”.

33.- Aprobar las bases para proveer el puesto de Titular de Asesoría Jurídica del Ayuntamiento de Castellón de la Plana, así como aprobar la convocatoria para cubrir mediante el sistema de libre designación el mencionado puesto de trabajo.

34.- Declarar la jubilación anticipada de Doña Concepción Martínez Claramunt, con efectos del día 17 de febrero de 2008, en que cesará definitivamente su relación como Administrativo de Administración General-Jefa del Negociado de Recaudación de este Ayuntamiento.

35.- Adjudicar a la mercantil “Inturmed, Sociedad Limitada” el concurso público convocado para contratar el arrendamiento de un local con destino a albergar el Banco de Alimentos y, en su consecuencia, arrendar el local de su propiedad sito en la calle Pelayo número 16, bajo, con una superficie útil de 209 metros cuadrados, por la renta mensual de 600 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido, cuya vigencia se iniciará el primer día del mes siguiente a la fecha de formalización del contrato en documento administrativo.

36.- Adjudicar a la empresa “C.R.M. Adecua, Sociedad Limitada” los lotes número 1, 2, 5, 6, 8 y 9 en la asistencia técnica y consultoría para la prestación del Plan de Formación de la Policía Local del Ayuntamiento de Castellón de la Plana en las

modalidades de “formación continua”, “aulas de formación permanente” y “cursos de especialización”, por el precio de 38.900 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

37.- Inscribir en el Registro Municipal de Asociaciones Vecinales a la Asociación de Parkinson de la Provincia de Castellón.

38.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Adjudicar a “Plácido Gómez, Sociedad Limitada”, y contratar con la misma, por un período de un año, el suministro de material fungible de oficina de forma sucesiva que figura detallado en el pliego de prescripciones técnicas regulador de la contratación con arreglo a los precios unitarios reflejados por dicha mercantil en su proposición que suponen una baja del 11 por 100 respecto a los que figuran como tipo de licitación y con un descuento del 20 por 100 en los pedidos de artículos que realice el Ayuntamiento no incluidos en el indicado pliego, siendo el gasto máximo que al Ayuntamiento le puede suponer la presente contratación la cantidad de 58.701'91 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.
- Realizar el estudio de viabilidad de las obras de remodelación y explotación en régimen de concesión del aparcamiento subterráneo en la Plaza Santa Clara.
- Aprobar la autorización y disposición del gasto y el reconocimiento de la obligación, a nombre de “Tauro Castellón, Sociedad Limitada”, contenida en la Relación 3-A/2007, de fecha 12 de febrero de 2008.
- Aprobar el reconocimiento de las obligaciones contenidas en la Relación 2-D/2008, de fecha 12 de febrero de 2008.
- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Deportes de la ciudad de Castellón para el año 2008 y sucesivos, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de enero y modificada en sesión de 2 de noviembre de 2007.
- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Patronato Municipal de Turismo de la ciudad de Castellón para el año 2008 y sucesivos, aprobada por la Junta de Gobierno Local, en sesión de fecha 12 de enero de 2007 y modificada en sesiones de 2 de noviembre y 28 de diciembre de 2007.
- Modificar la Relación de Puestos de Trabajo de este Excelentísimo Ayuntamiento para el año 2008 y sucesivos.